

ATENCIÓN

Para prevenir la introducción de contrabando y protegernos contra eacapes, la imposición de reglas y regulaciones debe ser puesta en práctica para incluir a personal e invitados .Séle requerirá una identificación con foto, ser registrado ala entrada .Séle pedirá mostrar la identificación ala salida a todas las personas que entren ala facilidad incluyendo empleados de CCA, ICE, PHS,EOIR y empleados de Transcor. El Centro de Detención Stewart pide la cooperación de cada uno, asistiendo con la siguientes lista de artículos que no se permiten dentro de la Facilidad . Por favor este preparado para vaciar sus bolsillos, pasar por un detector de metales y mostrar una identificación con foto válida.

Artículos no permitidos en la Instalación:

No Armas
No Municiones
No teléfonos celulares (el ICE, PHS y Transcor regularán su personal)
No cigarrillos
No encendedor
No pipas de fumar
No cerillos / fósforos
No cuchillos
No Armas de fuego
No medicaciones comprados en la tienda (el medicamento recetado sólo debería ser la cantidad necesaria durante el período de su visita)
No le permitirán a personal del CCA traer más de 10 dólares más allá de la puerta delantera
No material de leer debe de entrar en la instalación por personal del CCA
No desinfectante de manos a menos que haya una hoja MSDS
No envases de vidrio
No se le permitirán entrar a personal del CCA con bultos oscuros .Los bultos tienen que ser transparente.

No cámaras, magnetófonos, computadoras, teléfonos celulares, beepers y radios serán llevados en a la instalación a menos que sean autorizado por el Jefe de Seguridad o autoridades más altas.

Apreciamos la cooperación de todos para que el procedimiento sea de una manera profesional.